

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL ANIVERSARIO BATALLA DE MOCOPULLI

N SEGUNDO HIJERRA SERÓN

Alcalde de comuna

Dalcahue

DECRETO ALCALDICIO Nº 662

DALCAHUE, 27 de Marzo de 2017

VISTOS: Las necesidades de declarar como Actividad Municipal "Aniversario Batalla de Mocopulli" el día 31.03.2017; la sesión ordinaria N°144 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 22 de Noviembre de 2016 en donde se aprueba municipal para el año 2017 por el Honorable Concejo Municipal; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la programación correspondiente a la celebración del **"Aniversario Batalla de Mocopulli"**, que se desarrollará el día 31 de Marzo del 2017.-

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta estipulada 21.04.004; 22.01.001; 22.09.003.003; 24.01.008.005; Centro de Costos 03.03.08 y otras cuentas según corresponda.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ LC Secretaria Municipal

Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Dirección Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia.
- Archivo.

JSHS/CIVG/YCIG/gapa